

**Informe de Comisario
Ejercicio Económico Año 2013
LABOBRANDT S.A.**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente, y en calidad de Comisario de la Compañía LABOBRANDT S.A. presento el Informe correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 sobre la autenticidad, racionalidad y suficiencia de la información financiera.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías en el artículo 279 debo indicar lo siguiente:

- Los Estados Financieros adjuntos de la Compañía LABOBRANDT S.A. al 31 de Diciembre del 2013; como son Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio, Flujos de Efectivo, son de plena responsabilidad de la Administración de la Empresa y fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías;
- Los valores presentados en los Estados Financieros son el reflejo de los registros en los Libros Contables, los mismos que se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable aplicable en Ecuador;
- Los criterios de aplicación y adaptación de las Normas Legales, Reglamentarias, Estatutarias, son de total responsabilidad de la Administración de la Compañía LABOBRANDT S.A.
- Los temas Administrativos, Laborales y Legales, puedo manifestar que están cumpliéndose a satisfacción de acuerdo a disposiciones Legales, así como también las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Al año terminado al 31 de diciembre del 2013, los Estados Financieros fueron elaborados en virtud de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.
- Como resultado de mi revisión de los Estados Financieros, he podido determinar que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales han sido realizados de conformidad con lo requerido por las normas legales vigentes, por lo que sus cuentas y saldos se presentan razonablemente en todos los aspectos.
- El monto total de Activos de la Compañía asciende al valor de \$1'472.450,00; el valor de sus Pasivos es \$1'536.365,00; su Patrimonio equivale al valor de \$63.915,00 dentro del cual se registra una Perdida del Ejercicio por \$580.351,00.

- Sus Ingresos Anuales ascienden a \$1'474.152,00; sus Gastos son \$964.619,00; sus Costos de Productos Vendidos \$1'089.884,00. Luego de deducir sus costos y gastos resulta una pérdida del ejercicio de \$580.351,00.
- Los valores presentados equivalen a Dólares de los Estados Unidos de América.
- En cumplimiento a lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, procedió a dar cumplimiento con la implementación y presentación de las conciliaciones requeridas, observando las Normas Internacionales de Información Financiera

La elaboración y presentación de este Informe se realiza exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de la Compañía LABOBRANDT S.A. y, para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Hasta aquí el Informe, de esta manera he dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y a las atribuciones y obligaciones constantes en el artículo 279 de la misma Ley.

Atentamente,

Ing. Nelson Javier Estévez
Comisario
CCPP. Registro 30363